

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3708** *Resolución de 23 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Los Molinos (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 311, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas:

Una plaza de Peón/Coordinador, grupo 5 de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre. (Proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Profesor/a Educación Adultos, grupo 2 de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre. (Proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Subalterno Conserje, grupo 4 de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre. (Proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, grupo 2 de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre. (Proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Técnico/a Auxiliar Oficina Técnica, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, grupo C, subgrupo C1. Personal funcionario. Sistema de concurso. Turno libre (Proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Conserje Mantenimiento Cultura, grupo 5 de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre. (Proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Conserje Instalaciones Deportivas, grupo 5 de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre. (Proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Dos plazas de Auxiliar Administrativo/a Registro, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase Auxiliar, grupo C, subgrupo C2. Personal funcionario. Sistema de concurso. Turno libre (Proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a Juzgado de Paz, grupo 2 de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre. (Proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Coordinador/a Actividades Deportivas, grupo 3 de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre. (Proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Cuatro plazas de Monitor/a Deportivo, grupo 3 de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre. (Proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Encargado/a de Biblioteca, grupo 2 de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre. (Proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Oficial 2.<sup>a</sup> Cementerio, grupo 4 de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre. (Proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Oficial 1.<sup>a</sup> Servicios Múltiples, grupo 4 de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre. (Proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Ocho plazas de Oficial 2.<sup>a</sup> Servicios Múltiples, grupo 4 de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre. (Proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Siete plazas de Limpiador/a de Edificios, grupo 5 de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre. (Proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Conserje Especialista Mantenimiento, grupo 5 de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre. (Proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Conserje de Colegio, grupo 5 de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre. (Proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a Deportes, grupo 4 de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre. (Proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a Informático, grupo 4 de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre. (Proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Oficial 1.<sup>a</sup> Conductor, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase personal de oficios del grupo C, subgrupo C2. Personal funcionario. Sistema de concurso. Turno libre (Proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a Recaudación, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase Auxiliar, grupo C, subgrupo C2. Personal funcionario. Sistema de concurso. Turno libre (Proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a Tesorería, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase Auxiliar, grupo C, subgrupo C2. Personal funcionario. Sistema de concurso. Turno libre (Proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a Personal, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase Auxiliar, grupo C, subgrupo C2. Personal funcionario. Sistema de concurso. Turno libre (Proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 275, de 18 de noviembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Los Molinos, 23 de enero de 2023.–El Alcalde, Antonio Coello Gómez-Rey.